

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1811.

RUSIA.

Odessa 20 de noviembre de 1810.

Desde el día 23 de octubre último hasta el 19 del corriente han entrado en este puerto 34 embarcaciones cargadas de géneros del levante, á las quales se les ha permitido el paso por el canal de Constantinopla. Entre los cargamentos de estos buques hai 1500 sacas de algodón.

DINAMARCA.

Copenhague 18 de diciembre.

Desde que los ingleses se han retirado de estas aguas es increíble la actividad que se advierte en nuestro comercio. También llegan aquí todos los días muchas embarcaciones, procedentes de los puertos del continente, cargadas de toda especie de provisiones y comestibles.

VALAQUIA.

Bucharest 1.º de diciembre.

El 23 del mes pasado llegó aquí el conde Kamenski con todo su estado mayor, y ha sido recibido con toda magnificencia y aparato. Fuera de las puertas, y en el camino por donde tenia que pasar, se habian erigido varios arcos triunfales adornados de coronas de laurel. La ciudad ha estado iluminada tres noches seguidas en celebridad de la venida de S. E., y de las brillantes victorias que ha alcanzado sobre los turcos en esta campaña.

PRUSIA.

Berlin 18 de diciembre.

Acaba de executarse aquí por última vez la extraccion de la lotería llamada de las Quinas, introducida en Prusia hace algun tiempo. El mayor lote, que es de 500 escudos, ha caido á los hijos de un comerciante de Schmiedeberg, el qual les habia cedido un billete para que le agregasen á la hucha que iban haciendo.

SAXONIA.

Dresde 17 de diciembre.

Los preparativos que se estan haciendo para la dieta general manifiestan quan interesante será esta. Las necesidades del estado se han aumentado considerablemente, y cada vez son mas urgentes: asi que, los estados tendrán que deliberar sobre nuevos impuestos, y sobre el modo de exígirlos sin gravar demasiado á los súbditos de la monarquía. El beneficio de las minas pide tambien pronto socorros, porque de otra manera quedarian abandonados á la miseria y á la desesperacion millares de trabajadores que no tienen recurso ninguno para ganarse su sustento. Tambien se tratará de señalar fondos necesarios para la construccion de la fortaleza de Torgau, cuyo coste aseguran que au-

cenderá á siete millones de escudos. Ya se ha dado orden de evacuar el castillo de Torgau, que servia tambien de casa de correccion, y para recoger pobres y enfermos; cosa ciertamente bien extraña y poco conveniente. La construccion de la fortaleza se principiara en la primavera próxima: los obreros de la casa de correccion formarán un cuerpo de zapadores; se aumentará su número, y se les agregará tambien la compañía de pontoneros, y todos estarán á las órdenes de un teniente coronel.

ALEMANIA.

Orillas del Danubio 25 de diciembre.

Una carta particular de Viena dice que se habia recibido allí la noticia de haberse roto las negociaciones entre la Rusia y la Puerta, porque el gobierno otomano se ha negado á subscribir á las condiciones preliminares de paz propuestas por el gabinete de S. Petersburgo. Esta carta añade que el general ruso ha declarado que es no consentirá tampoco en ninguna suspension de hostilidades. Las tropas rusas han salido de sus acantonamientos para reconcentrarse, y han vuelto á comenzarse las hostilidades, que habian estado suspendidas por un momento.

WURTEMBERG.

Stuttgart 27 de diciembre.

El baron de Maltitz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la corte de Rusia cerca de la de Wurtemberg, dió ayer una funcion muy brillante en celebridad del cumpleaños de su augusto Soberano. Todos los ministros, los enviados de las potencias extrangeras y los principales empleados de la corte asistieron al banquete, en que hubo varios brindis á la salud de muchos Soberanos.

Dias pasados han sido quemadas aquí públicamente varias mercancías inglesas, y lo mismo se ha executado en otras ciudades del reino.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Frankfort 27 de diciembre.

El conde de Hedonville, ministro de Francia, ha ido hoy al medio día al palacio de nuestro gran duque en una carroza de la corte tirada por seis caballos, y ha entregado á S. A. R. de parte de S. M. el Emperador Napoleon la gran cruz de la legion de Honor; y S. A. se la ha puesto inmediatamente. Esta ceremonia se ha executado con gran pompa, y despues ha habido en la corte un espléndido banquete. S. A. R. saldrá de aquí el 31 para volver á Aschaffenburg.

GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de diciembre.

Varias cartas de Anhalt, de fecha del 4 de di-

ciembre, dicen que aun duraba en aquel día una tempestad, que había principiado el 26 de noviembre, de cuyas resultas habían perecido en el Cattergat muchas embarcaciones, entre otras un buque sueco, un *sloop* apresado por el *Fisguard*, y otra embarcacion inglesa que venia del Báltico convocada por el *Minotauro*. Tambien ha naufragado otro *sloop*, á cuyo bordo venia Mr. William Sevine, general muy estimado en Inglaterra, el qual ha perecido con otros 11 hombres de la tripulacion.

Por un buque que llegó á Virginia, procedente de la Havana, se ha sabido que de resultas de una borrasca que duró desde la mañana del 25 de octubre hasta la tarde del 26 del mismo, han perecido en aquellos mares 30 embarcaciones, y que otras 40 habían dado á la costa cerca de aquel puerto.

SUIZA.

Berna 20 de diciembre.

Los cantones de Zurich, de Uri, de Schwitz y de Appenzell han pedido al landamann que convoque una dieta extraordinaria; pero el próximo nombramiento de nuevo landamann impedirá que esta convocacion se haga con la celeridad que parece desean aquellos cantones.

REINO DE ITALIA.

Venecia 18 de diciembre.

Nuestro comercio es muy activo desde que los ingleses, que no tenían donde refugiarse, se han alejado de esta parte del golfo Adriático.

En el discurso del mes de noviembre último han entrado en el puerto de Venecia 288 embarcaciones de comercio, y segun se ve no serán menos las que entren en este mes. No hai día en que no lleguen aqui buques procedentes de Corfú y de los puertos del reino de Nápoles.

IMPERIO FRANCÉS.

Hamburgo 21 de diciembre.

El coronel del regimiento 61.º de infantería de línea acaba de enviar aqui un hombre y la muger de este, á los quales ha dexado abandonados en la costa un buque ingles. El hombre es alemán; ha servido de sargento en el regimiento 60.º de infantería inglesa, y estando á bordo del referido buque, fue atacado de un accidente de perlesía, de cuyas resultas ha quedado casi todo él baldado. Su muger, que es natural de la Bélgica, está tambien enferma, y tiene una pierna de madera. La situacion miserable de estos dos infelices, lejos de mover á compasion al comandante del barco ingles, parece que le incomodaba demasiado, y no ha encontrado otro mejor medio para desembarazarse de ellos que el echarlos en la costa, y dexarlos allí abandonados. Este nuevo acto de barbarie de los ingleses ha excitado aqui la mayor indignacion contra la ingratitud y crueldad de aquellos isleños, al mismo tiempo que inspira la mayor lastima la suerte de estos dos desdichados.

Amsterdam 25 de diciembre.

A. S. E. el ministro de la Marina y de las Colonias:

„Excelentísimo Señor: Por ausencia del vicealmirante Winter, conde Huessen, tengo el honor

de anunciar á V. E. que el navio ingles el *Minotauro*, de 74, con 590 hombres de tripulacion, al mando del capitan Juan Bairett, encalló en el banco de Haaks en la noche del 22 al 23 de este mes. El capitan de navio Musquetier, comandante de la rada del Texel, mandó al amanecer del día 23 ir á reconocer el navio encallado; pero el viento y la borrasca no permitieron al aviso y embarcacion del práctico de Baker el aproximarse al navio, el qual estaba ya casi todo él debaxo del agua. No obstante se han podido salvar 101 hombres de la tripulacion en dos embarcaciones, que han abordado detras de la isla del Texel cerca de Koog, donde han sido hechos prisioneros de guerra por las tropas acantonadas en aquel punto.

El *Minotauro* venia del Báltico, é iba á Yarmouth con el navio de línea ingles el *Plantagenet*, del que se separó por la borrasca que le hizo encallar en el Haaks. = Firmado = G. Langereld.”

Dunquerque 28 de diciembre.

Las vigías del Norte han hecho señal hoy al medio día de que una fragata inglesa habia dado á la costa á dos leguas al norte de este puerto; que, segun las apariencias, se habia hecho pedazos; que toda su arboladura se habia roto igualmente, y que su tripulacion se encontraba en el mayor peligro.

ESPAÑA.

Alicante 30 de noviembre.

„Se dice que los enemigos (esto es el 4.º cuerpo de las tropas imperiales mandadas por el general Sebastiani) para emprender su retirada del reino de Granada han incendiado la capital, por dexar memoria de la consternacion y terror que durante su ocupacion trataron de infundir siempre á sus infelices moradores. Se añade tambien que han comenzado á desfilar por Caravaca hácia Albacete, desde donde, reunidos los que puedan, seguirán á Madrid.”

Este artículo es copiado á la letra del diario patriótico de Alicante del 30 de noviembre.

Con estas imposturas y descaro se pretende en este y otros papeles públicos alucinar á los infelices pueblos para empeñarlos en nuevos desastres.

Zaragoza 26 de diciembre.

Informado el coronel Chlopiski de que Villacampa, que siempre tiene la prudencia de refugiarse en las montañas mas escarpadas, se habia atrevido á baxar con su infantería á la llanura, y ocupaba los pueblos de *Ojos Negros*, *Pozuelo* y *Blancas*, en donde habia colocado su caballería, tomó sus disposiciones, de concierto con el coronel Chonowski, para desalojarlo de ellos.

En la noche del 19 el coronel Kliski salió de Daroca con sus tropas; y tal fue la rapidez de su movimiento, que las avanzadas enemigas, colocadas en *Castejon* y *Tornos*, se hallaron cercadas y cortadas; y á las nueve de la mañana se hallaba ya el coronel Kliski frente á Blancas, distante 10 leguas de Daroca. Quiso la caballería enemiga hacer alguna resistencia; pero atacada por la vanguardia hubo de rendir las armas. Quedaron muertos seis hombres del enemigo, muchos heridos y 150 prisioneros, entre los quales se cuentan seis oficiales, todos ellos muy bien equipados, como que eran la flor de la caballería de Villacampa. Las tropas francesas que han intervenido en la accion no han perdido ni un hombre siquiera. Villacampa, que

á la sazón estaba en Ojos Negros con su infantería, no pensó en más que en retirarse precipitadamente á sus montañas. Durante la acción se tomaron 15 mulas, 40 asnos y 5 carros cargados todos de granos destinados para Valencia, y escoltados por algunos soldados.

El 24 de este mes han entrado en Zaragoza 200 hombres prisioneros, y 150 caballos cogidos en esta acción.

Sevilla 11 de enero de 1811.

Discurso de un diputado de la Extremadura en las cortes de la Isla de Leon.

Señores:

Acaba de presentarme en este congreso como uno de los diputados de Extremadura, y considero por primera obligación mia dar á V. A. alguna idea de los males que sufre mi provincia: males muy grandes, que en parte he visto yo mismo, y que exigen un remedio pronto y eficaz: la provincia clama á V. A. por mi voz, y espera su salvación de las cortes tan suspiradas por ella.

Prescindiendo ahora de males antiguos, y de aquellos cuyo remedio es menester esperar de un arreglo general, me es preciso decir á V. A. que el ejército llamado de la izquierda ha sido un verdadero azote para la fiel y desgraciada Extremadura: yo no culpo en general á este ejército, que componen soldados de los mejores de España, ni á los muchos jefes y oficiales de un mérito bien y gloriosamente conocido: culpo solamente á los que son causa de su desorden y mala administración, tan lamentado de sus buenos individuos como de la misma provincia; y culpo el manejo arbitrario de los que por tener á sus órdenes una fuerza armada se han creído autorizados para todo.

Las tropas se han mantenido á costa de la provincia por el método perjudicial de exigir raciones, y hacer requisiciones de los demás efectos. Extremadura, acostumbrada á tantos sacrificios voluntarios en favor de la causa comun, haria gustosa este nuevo, segun su posibilidad, si hubiese arreglo y una justa economía; pero del modo que se han verificado las execuciones, cada gefe, cada comandante las ha hecho como le ha parecido sin ninguna intervencion del ministerio político.

Parece, y no es solo un parecer mio, que en aquel quartel general se ha tenido por principio que para la defensa de los pueblos es menester reducirlos á la miseria; así se ha procurado hacer como *ex professo*: caudales de todos fondos, ganados, granos, efectos, todo ha sido reservado: los pueblos han visto destruir sus ganaderías, segar sus sementeras, y el infeliz labrador, á quien nada habia quedado más que el monton de su era, ha sido á veces obligado á acabar de limpiarlo para arrancárselo tambien de las manos; excesos enormes en la cantidad, arbitrariedad y violencia, impanderables en la execucion, abuso escandaloso en el consumo, desorden y desconcierto en todo; he aqui, señores, una idea exacta, aunque breve; pero no es mi intento afligir á V. A. con la relacion del pormenor. Con semejante método las tropas han contraido una relaxacion y licencia, que ha sido otro azote para los pueblos: casas saqueadas, vecinos despojados de sus ropas en medio de la calle, otros muy excesos por igual estilo, han venido á temer tanto la entrada de soldados españoles como de los mismos franceses; debo la verdad

á V. A., y no puedo menos de decirlo francamente: si se me exige comprobacion de quanto he manifestado, búsquese en el informe de los pueblos, y entonces resultará lo que de otro modo no es creible, ni aun acaso imaginable. A vuelta de esto la libertad personal, el decoro de los ciudadanos ha sufrido continuas violencias. ¿Cómo se llenaria V. A. de una justa indignacion si supiese algunas de las principales causas que hemos visto! Personas de las primeras de los pueblos insultadas, y aun abofeteadas y conducidas con la mayor ignominia de un cuerpo de guardia á otro; ciudadanos de todas clases arrancados de sus hogares con qualquier pretexto; otros destinados al servicio arbitrariamente, y otros conducidos á un presidio, despues de haberse salvado casi por milagro del último suplicio, sin audiencia, ni proceso, ni otra autoridad que el acaloramiento de un gefe: aun los mismos magistrados, en vez de merecer algun respeto, se puede decir que son los que más han padecido: qualquiera se ha creído con facultades para atropellarlos; qualquiera para insultar á un alcalde, y llevarlo preso; jueces, y aun jueces de letras, atados como facinerosos: esto ha sido muy frecuente; y si parece exágeracion lo que digo, léase la adjunta justificacion, y se verá á un magistrado inocentemente despojado de sus ropas á la faz de todo un pueblo, é impelido ya entre las filas para sufrir baquetas, no librarse de este sacrificio sino á costa de 60 ducados, en que le conmutó el mayor general D. Josef Odonell; acaso, señores, no se trata á los esclavos con mayor ignominia, y jamas se ha dexado ver el despotismo baxo un aspecto tan opresor é insoportable.

La capital de Badajoz habia sido respetada; pero este respeto fue para que ahora lo pagase con usuras: efectivamente parece que el marques de la Romana le ha declarado la guerra; habiéndose apoderado de la plaza, la trata como pueblo de conquista. En la última retirada del ejército desde Fuente de Cantos y Zafra, se esparció la voz de que los enemigos iban á sitiá la capital, y el marques de la Romana envió á ella al general D. Gabriel de Mendizabal con algunas tropas, y una orden para que el capitán general de la provincia, la junta suprema y la real audiencia, se trasladasen á Valencia de Alcántara: obedecieron aquellas autoridades, ó por debilidad, ó por evitar violencia: quedó el pueblo baxo el gobierno militar; fue declarado en estado de sitio, y fue á la verdad muy estrecho el que le pusieron nuestras tropas: se impuso al comercio el subsidio de tres millones; otro algo mayor á varios particulares, y fueron presos algunos de una manera desusada porque no aprontaban todo lo que se les pedia: el marques de la Romana se abrogó las facultades de nombrar corregidor en Badajoz, y exerció efectivamente las funciones de tal algunos dias: tomó mayor vigor un tribunal de opresion, que con el nombre de militar ejecutivo fue creado por el mismo marques, y existia á pesar de un real decreto terminante. Principió la requisicion de ganados y otros objetos, no menos arbitraria y violenta que en los demás pueblos. La autoridad militar se extendió á todo, y se hizo sentir la tiranía sin disfraces; pero si esto fue tan sensible como debia al pueblo de Badajoz, nada fue su sentimiento en comparacion del que le causó ver que en un papel público se atribuia la retirada del ejército á la existencia de personas sospechosas en la capital, corresponsales con otras de Lisboa y Almeida; y oír como voz gene-

ral en el ejército que sin aquella retirada la plaza se habría perdido porque estaba llena de traidores. Así se ha querido justificar una retirada, y sin duda no podía disculparse de otro modo. Así se ha querido encubrir la falta ó disimular el objeto desacreditando á Badajoz; y ¡este era el premio que te esperaba, pueblo valiente, cuya lealtad pura y sin mancilla ha sido sellada con la sangre de tus hijos siempre que el enemigo se acercó á tus puertas!

Señores, yo no nací en Badajoz, ni he sido educado en aquella ciudad; pero su honor es el mio, es el de todos los extremeños, y el honor de un pueblo fiel como esforzado ha sido atroz é incesantemente ofendido. Esta ofensa exige de rigurosa justicia una reparacion, y la opinion de aquella ciudad merece la atencion de V. A.: cada día es mas pesado el yugo que sufre; se acaban de exigir de sus labradores 20² fanegas de trigo; se han repetido las extorsiones: es general el clamor. Ciento y cincuenta jóvenes decentes, convocados con artificio, fueron encerrados, y despues de haberles tenido sin comunicacion, y sin permitirles aun despedirse de sus familias, fueron conducidos entre tropas á deshoras de la noche como una cuerda de bandidos á la plaza de Campo-Mayor, y allí aplicados al servicio por los gefes militares: estas y otras violencias semejantes, injustas siempre por el modo y por la falta de autoridad legítima en quien las dispone, dudo que sean las últimas si antes no se pone un freno á la arbitrariedad y despotismo.

Acaso la debilidad ó impotencia de la junta de Extremadura, ó su falta de influxo por no tener la confianza pública, dió motivo á que la autoridad militar creyera que debía extenderse á todo: mas esto no puede servir de disculpa á la usurpacion de facultades ilegítimas quando habia en España un gobierno supremo con quien entenderse: yo no sé si el gobierno ha proporcionado á aquel ejército socorros necesarios, aunque me consta le ha prestado algunos bastante considerables; pero en supuesto que se hayan escaseado los socorros, y sido preciso el buscarlos en la provincia, ¿por qué imponerlos y exigirlos la misma tropa y prescindir de toda regla? ¿Por qué reducir á una verdadera nulidad, así los empleados en el ministerio político del ejército, como las autoridades civiles de la provincia, imposibilitando la cuenta y razon indispensables, y aquella proporcion y economía que pueden hacer llevaderas estas cargas, y asegurar la subsistencia en los ejércitos? Y de todos modos ¿por qué creerse absolutos los gefes militares para hacer impuestos, disponer aplicaciones al servicio, oprimir á los pueblos, degradar á sus magistrados, y no reconocer otra lei que la de la fuerza? Esta fuerza, señores, se les ha confiado únicamente para defender la nacion, no para esclavizar los pueblos; las leyes señalan sus límites á la autoridad militar y á la civil, y estos límites son desconocidos ó despreciados en el ejército de la izquierda.

Extremadura extenuada por tantos dispendios en obsequio de los ejércitos que ha levantado y de los que ha mantenido, devastada por los enemigos que la han ocupado tanto tiempo, y desolada

por nuestras mismas tropas, pregunta con un dolor desesperado, ¿qué han hecho en mi defensa estas tropas que tan gravosas me han sido? ¿Qué ha hecho este ejército que me ha causado daños como si fuera de franceses? ¿Qué han hecho los que ahora se disculpan infamándose? A pesar de los exemplos que les di quando se vinieron torpemente sorprendidos una y otra vez dentro de mis propios muros, y quando su inaccion y su descuido me causaron perjuicios tan considerables: yo me guardaré de responder porque me seria doloroso referir lo que ha pasado. Si la nacion lo ignora, tal vez porque se ha tenido el arte de fascinar la opinion pública con un periódico dirigido al antojo del gefe del ejército, toda la Extremadura lo sabe, y toda la Extremadura puede decirlo: bien fácil es al gobierno exâminarlo, y entonces debe llegar el día en que cada qual reciba lo que merezca. Mas yo no soy acusador, sino un defensor de Extremadura, que me ha diputado para ello: oiga V. A. por mi conducto los clamores de la capital y de toda la provincia: sálvela V. A. de su última ruina y de la opresion insoportable en que se halla, y persuadase de que serán tristísimas las consecuencias si el remedio se dilata. Aunque ignoro que en aquel ejército se haya reconocido todavía la soberana autoridad de V. A., no dudo que todos sus individuos cederán al nombre de tan angusto congreso. De él esperan su salud mis paisanos; y en su nombre pido que V. A., tomando lo expuesto en consideracion, y teniendo presente lo que sobre lo mismo ó muy semejante punto ha representado D. Josef Ramos, diputado del comun de Badajoz, segun tengo entendido, acuerde lo mas oportuno para que se contenga el abuso del poder militar, se restituya el orden á aquel excelente ejército, se asegure de las autoridades civiles el ejercicio de sus legítimas funciones, se extinga el ruinoso método de hacerse impuestos y requisiciones directa y arbitrariamente por las tropas, y se dé á Badajoz, á Extremadura, á todos los españoles alguna satisfaccion de tantos excesos y perjuicios. Real Isla á 7 de noviembre de 1810.

Madrid 29 de enero.

En la extraccion de la real lotería celebrada en la tarde del 28 de este mes salieron sorteados los números siguientes: 72, 55, 75, 8 y 48; y con ellos han ganado los jugadores 53490 rs. y 17 mrs. de vellon.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la ópera nueva en dos actos titulada la Siciliana, música del maestro español D. Narciso Paz, y el fin de fiesta titulado el Payo de la carta. Actores en la ópera. Señoras Lledó y Várgas. Señores Muñoz, Cristiani, Caprara, Oros, y coristas de ambos sexos.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Traidor contra su sangre y siete Infantes de Lara, en la que hará el papel de Gonzalvico y Mudarra la señora Manuela Carmona, con tonadilla y sainete.